



VALPARAÍSO, 1 de julio de 2025.

OFICIO N° 931/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien referirse al mal estado en que se encuentran los establecimientos educacionales de la comuna de Los Ángeles, Escuela Arturo Alessandri Palma y Escuela Pedro Ruiz Aldea, establecimientos modulares construidos luego del terremoto del año 2010, detallando las medidas adoptadas para dar cumplimiento al compromiso de alcanzar una solución definitiva para estos establecimientos.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ABC67CEC5E0EF5A6